

RESOLUCIÓN N° 158-GADIMCD-22

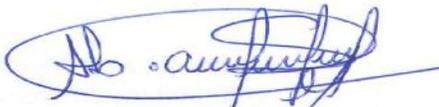
PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintidos de septiembre de dos mil veintidós, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Alcalde (e) del cantón debidamente apoyado por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Señora Mariana Herrera García, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutiven Briones, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR LA VENTA DEL BIEN MOSTRENCO UBICADO EN EL KILÓMETRO 10 DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA, CODIFICADO CON EL # 14-58-0-0-27, A FAVOR DE LA SEÑORA MARGEN ROSA GANCHOZO TUÁREZ.** Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 28 de septiembre de 2022



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 159-GADIMCD-22

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL

CONSIDERANDO:

- Que, de conformidad con la Ordenanza Municipal de Preseas y Distinciones del Cantón Daule, publicada en el Registro Oficial # 259 el lunes 26 de Enero de 2004, que manifiesta en su artículo # 1.- Créase la Comisión Municipal de Calificación para el otorgamiento de Preseas y Distinciones, la que estará formada por tres Concejales principales y sus suplentes designados por el Ilustre Concejo Municipal de su seno y durarán dos años en sus funciones. La presidirá el Concejel que así mismo, éste designe;
- Que, con resolución # 077-GADIMCD-2019 el I. Concejo Municipal en el cuarto punto del orden del día de la Sesión Ordinaria del día jueves treinta de mayo de dos mil diecinueve, resolvió aprobar el cuadro de comisiones permanentes y especiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, para el periodo 2019 - 2023;
- Que, según oficio # 003-COPD-22 la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones, sugiere nombres de ciudadanos e instituciones que serán galardonados en la Sesión Conmemorativa del próximo 11 de Octubre;
- Que, una vez analizado y discutido el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** de la Sesión Ordinaria celebrada por el I. Concejo Municipal de Daule, el día jueves veintidos de septiembre de dos mil veintidos, la Concejel Principal Magister Lucía Fuentes Fajardo, presenta la siguiente moción: que se acoja el oficio # 003-COPD-2022 de la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones, las mismas que se deberán entregar en la próxima sesión conmemorativa del 11 de Octubre; la moción es apoyada por los Ediles Señora Mariana Herrera García y Abogada Alexandra Torres Mosquera.

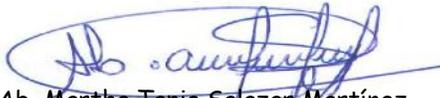
RESUELVE:

- **APROBAR EL OFICIO # 003-COPD-22 DE LA COMISIÓN DE OTORGAMIENTO DE PRESEAS Y DISTINCIONES A ENTREGARSE EN ESTA OPORTUNIDAD EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 11 DE OCTUBRE, CON OCASIÓN DE CELEBRARSE EL BICENTÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA, PARA LA ENTREGA DE LAS SIGUIENTES DISTINCIONES: PROFESIONALES DE LA SALUD AL SERVICIO DE LA COLECTIVIDAD DAULEÑA: DOCTOR ORLANDO MIGUEL MEJÍA CHIRIGUAYA, DOCTORA MARTHA EVELYN CHAGUAY JAIME, DOCTOR GUILBER LEONARDO DIOSES MURILLO, DOCTORA AMADA LÓPEZ DEL ROSARIO, DOCTORA ELIZABETH MOSCOSO ORELLANA, DOCTOR**

JORGE MARTÍNEZ VELÓZ; DISTINCIÓN MÉRITO EMPRESARIAL: DOCTOR EDINSON CASTRO MEJÍA Y DOCTOR RICARDO ALVARADO VILLEGAS, REPRESENTANTES EJECUTIVOS DEL "CENTRO DE DIAGNÓSTICO CASTELVI"; DISTINCIÓN POST MORTEM: DOCTOR EMILIO ISAIÁS MANZO ESPINOZA; DISTINCIÓN ANIMADOR DAULEÑO: SEÑORA HEIDY BAYONA CÓRDOVA; DISTINCIÓN MÉRITO PROFESORES JUBILADOS: LICENCIADA CARMEN GALLEGOS RUIZ, LICENCIADA PATRICIA MARGARITA CAMBA GONZÁLEZ, LICENCIADO WILMAN NICANOR ESPINOZA NOLASCO; DISTINCIÓN A PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR SU GRAN TRAYECTORIA AL SERVICIO DE LA COLECTIVIDAD DAULEÑA: LICENCIADO JAMEZ OMAR HUAYAMAVE RIVAS Y MAGISTER TITO OSWALDO LEÓN NARANJO; PROFESIONALES DEL DERECHO: ABOGADO OSWALDO VICENTE NAVARRETE RUIZ. Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 28 de septiembre de 2022



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL